



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Bogotá D.C., octubre 20 de 2023

Señora:

CORTES CAICEDO ALEJANDRA MARIA

alejis_0914@hotmail.com

Ciudad

Curaduría Urbana No. 3 Bogotá D.C. / SALIDA

Fecha: 2023-10-24 13:47:56

Salida V.U.R No: 32314191

No. Folios: 1

Tipo de radicación: Expediente

Tipo de documento: Conceptos

No. de expediente: 2331716

Referencia: CONCEPTO DE USO N° 23-3-1716

24 OCT 2023

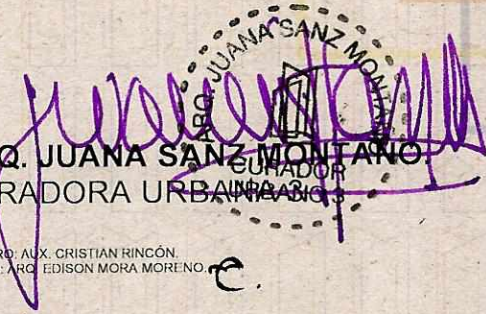
Cordial saludo

En virtud que dentro del trámite se solicita concepto de uso, se hace preciso que aporte impresos los siguientes documentos, para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta:

1. **RESOLUCIÓN DE URBANISMO**
2. **PLANO URBANÍSTICO.**
3. **DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL PLAN PARCIAL SAN IGNACIO**

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3

ELABORÓ: AUX. CRISTIAN RINCÓN
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA MORENO